MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

México 2021 Año de la Independencia

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0608/08/21
Oficio N°: SG.LP-08-2021/2935
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de agosto de 2021

JESUS DUARTE FIERRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Agosto de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JESUS DUARTE FIERRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/033 de fecha 15 de Julio de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-DUF-001/10** ubicado en KM. 5.5 CARRETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA LOTE 1 PREDIO EL CHACALEÑO C.P. 33800 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 199.336 Metros cúbicos	7	8009	8015	24329223	24329229

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		MADERA ASERRADA DE PINO		
Existencia inicial:	406.697	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	10/08/2021

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
11/08/2021	24278188	764	LUIS ALBERTO PARRA PORTILLO	T08009PAP004	MADERA ASERRADA DE PINO	14.173
11/08/2021	24280921	774	LUIS ALBERTO PARRA PORTILLO	T08009PAP004	MADERA ASERRADA DE PINO	31.852
12/08/2021	24289142	3296	JESUS MANUEL MUÑOZ SANCHEZ	T08060MUS001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	33.500
12/08/2021	24283411	508	FRANCISCA ESTHELA ANTILLON MUÑIZ	T08009AIM001	MADERA ASERRADA DE PINO	48.112
13/08/2021	24289143	3297	JESUS MANUEL MUÑOZ SANCHEZ	T08060MUS001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	26.000
14/08/2021	24288251	250	PRODUCTOS SILVICOLAS DEL VERGEL	T-08-007-PSV-001/16	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	45.699
Total						199.336
Equivalencia de materia prima transformada						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	518.183	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	18/08/2021

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		7932 A 7934	SIN USAR			
		7936	SIN USAR			
		7950 A 7951	SIN USAR			
		7960	SIN USAR			
		7969	SIN USAR			
		7973	SIN USAR			
		7981 A 7982	SIN USAR			
		7988 A 7989	SIN USAR			
		7990 A 7991	SIN USAR			
09/08/2021	24289950	7992	JULIO SALVADOR GONZALEZ	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	57.025
11/08/2021	24389951	7993	INDUSTRIALIZADORA FORESTAL DEL VALLE	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	30.075
16/08/2021	24289952	7994	COMERCIAL MADERERA	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.	0.750
		7996 A 8000	SIN USAR			
		8001 A 8005	SIN USAR			
Total						87.850
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 00 00